

# Manual de los Reglamentos del Agua en Florida: Distritos Manejo del Agua de Florida<sup>1</sup>

Michael T. Olexa, Tatiana Borisova, y Zachary Broome<sup>2</sup>

## Prefacio

Este manual está diseñado para proporcionar un resumen exacto, actual y autorizado, de las principales leyes Federales y de Florida que están directa o indirectamente relacionadas con la agricultura. Este manual proporciona una vista general de los muchos derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes tanto Federal como la de Florida, así como también los contactos apropiados para obtener la información con más detalle. Sin embargo, el lector debe estar advertido de que algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento, debido a que las leyes, reglas administrativas, y decisiones de la corte, sobre las cuales se basa este manual se encuentran bajo revisión constante. Alguna información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Algunos detalles de las leyes citadas no se mencionan, debido a limitaciones de espacio.

El manual es distribuido con el entendimiento de que los autores no intentan proporcionar una asesoría legal o profesional, y que la información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. En este manual no se incluye toda la información para lograr el cumplimiento con las leyes federales y estatales y reglamentos que rigen la protección del agua. Por estas razones, el

uso de estos materiales por cualquier persona, constituyen un acuerdo para mantener libre de perjuicios a los autores, al Servicio de Extensión Cooperativa de Florida, al Instituto de los Alimentos y Ciencias Agrícolas y a la Universidad de Florida por reclamos de responsabilidad, daños o gastos en que pueda incurrir por hacer referencia, o depender de la información contenida en este manual.

## Resumen de los FWMD

Excepto para los Distritos Manejo del Agua de Florida (Florida Water Management Districts, FWMD por sus siglas en inglés) y el Suroeste-Florida Distrito Manejo del Agua (SWFWMD), creados mediante estatutos para regular los problemas de inundaciones y escasez del agua, los FWMD fueron creados como agencias públicas para hacer cumplir el Capítulo 373, de los Estatutos de Florida, conocido como la Ley de los Recursos Acuáticos de Florida de 1972. Los cinco FWMD juegan un importante rol en la regulación, control y uso del agua agrícola (ver **Figura 1** para un mapa de las áreas bajo la jurisdicción de cada FWMD).

Las responsabilidades del FWMD incluyen:

- El manejo de agua y recursos relacionados a la tierra por la vía de la promoción de la conservación

1. Este es el documento EDIS FE077, una publicación del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Servicio de Extensión Cooperativa de la Florida, Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas, Universidad de la Florida. Publicado 2006, revisado 2012. Traducido de la versión Inglés (FE579-FE580) en mayo de 2012. Traducción del inglés al español de 2012 estuvo a cargo de Filiberto Reyes-Villanueva. Visite el sitio web EDIS en <http://edis.ifas.ufl.edu>.
2. Michael T. Olexa es profesor del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, y el director del Centro de Leyes Agrícolas de la Universidad de Florida, Gainesville, FL, y presidente del Comité de Leyes Agrícolas de la Asociación de Abogados de Florida. Tatiana Borisova es profesora asistente del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Universidad de Florida, Gainesville, FL. Zachary Broome es abogado en la Firma: Bowen, Radson, Schroth, P.A., Eustis, FL.

- Utilización apropiada de los recursos de agua de superficie y aguas subterráneas
- Regulación de diques, represas, reservorios y otras estructuras que alteran el movimiento del agua superficial
- Combatir el daño por inundaciones, erosión del suelo y drenaje excesivo
- Asistencia a los gobiernos locales en el desarrollo de planes completos de manejo de agua, particularmente al proveer datos sobre los recursos del agua (los FWMD están autorizados para conducir investigación en varios campos y obras para el almacenamiento beneficioso de agua)
- Mantenimiento de los ríos navegables y puertos, y la promoción de la salud, seguridad y bienestar general de las personas del estado (directamente ligado a esta consideración de beneficio general está el poder para implementar planes de emergencia para escasez de agua)
- Participación en los programas de control de inundaciones y la reclamación, conservación y protección de las tierras por excedentes de agua o deficientes de agua
- Mantenimiento del distritos manejo del agua y uso de las instalaciones para determinar los niveles de agua a ser mantenidos en cada cuerpo de agua de los distritos (los distritos pueden establecer flujos mínimos para sus trabajos y los cursos de agua debajo de los cuales, la extracción podría ser significativamente perjudicial para los recursos acuáticos o para la ecología, y los niveles mínimos de agua para aguas superficiales y subterráneas)
- Desarrollar planes estratégicos anuales y reportes que definan los objetivos y éxitos, así como detallar el manejo de los recursos de agua de cada FWMD (ej., SWFWMD esta responsabilidad incluye reportes sobre la protección y restauración del Lago Okeechobee y los Everglades)
- Trabajar con los gobiernos locales y estatales para desarrollar suplementos de agua alterna como parte de un programa de suplemento de agua regional por veinte años (mínimo)

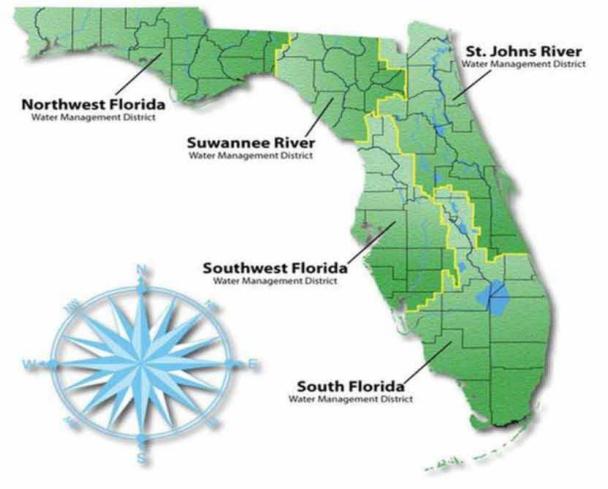


Figura 1. Los cinco distritos para manejo del agua de Florida (Fuente: Saint Johns River-Florida Distrito de Manejo de Agua, 2010, <http://www.sjrwm.com/maps.html>)

Las juntas del gobierno asignan las políticas para que los poderes del distrito sean mejor ejecutados. Generalmente, un director ejecutivo es responsable por la operación del distrito, incluyendo la implementación de políticas y reglas. Típicamente, cada distrito esta separado en divisiones que manejan los diferentes programas para permisos. Cada distrito esta completamente equipado para conducir sus propias inspecciones, pruebas y estudios de impacto.

Un distrito, SWFWMD, esta aun más dividido en cuencas divisorias, las cuales son supervisadas por los juntas de cuencas. La junta debe consistir de por lo menos tres personas, una de cada condado miembro. Los miembros del consejo de cuencas son nombrados por el Gobernador, sujetos a confirmación por el Senado del Estado y dan servicio por un término escalonado de tres años. La junta de cuencas tiene la autoridad para preparar planes de ingeniería para el desarrollo de los recursos del agua, desarrollo secundario de planes del uso del agua, presentar un presupuesto anual, aprobar planes de construcción para obras del distrito y un plan para proveer asistencia a las autoridades locales para el abastecimiento de agua. Básicamente, las Juntas de Cuencas son responsables por la identificación de los problemas concernientes a los recursos de agua dentro de sus respectivas áreas y la adopción de presupuestos para dirigir y financiar la resolución de tales problemas.

## ¿Cuál es la estructura de FWMD?

Cada distrito esta dirigido por una junta amplia, consistente de nueve miembros, excepto el SWFWMD el cual tiene trece. Los miembros dan servicio de manera escalonada por un término de cuatro años y son nombrados por el Gobernador y confirmados por el Senado del Estado.

## ¿Que permisos son emitidos por el FWMD?

El poder de gobierno de un FWMD, incluye la administración de los programas de permisos del Capítulo 373

de los Estatutos de Florida. Por lo tanto los FWMD son responsables por el permiso para lo siguiente:

- Pozos
- Manejo y almacén de aguas superficiales
- Usos de agua de consumo

Cada FWMD tiene criterios específicos detallando los tipos de actividades que requieren permisos, los contenidos de aplicaciones del permiso, los procedimientos que rodean la presentación de una aplicación, y las áreas específicamente exentas de los requerimientos del permiso. El Gobernador y el Gabinete del Estado, sesionando como la Comisión Adjudicataria de la Tierra y el Agua, tiene autoridad para revisar cualquier orden o regla de un FWMD.

Más información de permisos y requisitos de permisos por los FWMD la puede encontrar en el portal de permisos de los FWMD en [http://flwaterpermits.com/home/floridawater\\_permits.html](http://flwaterpermits.com/home/floridawater_permits.html).

## ¿Cuál es el plan de la calidad del agua de Florida?

El Departamento de Protección del Ambiente de Florida (Florida Department of Environmental Protection, FDEP por sus siglas en inglés) ha estado dirigido para preparar un plan para el uso del agua del estado y para fomentar acuerdos de inter-agencias para llevar a cabo el Plan de la Calidad del Agua del Estado. El uso del plan del agua esta desarrollado por el FDEP a través de la consulta con agencias federales, estatales y locales y particularmente con los FWMD. El plan incluye toda el agua en el estado y se encuentra en la Sección 403.067 de los Estatutos de Florida y en la Regla 62-302 del Código Administrativo de Florida. Su principal propósito es reconocer los diferentes intereses compitiendo por los derechos del uso-del agua y asignarles esos derechos pero manteniendo controles razonables sobre la calidad y cantidad del agua. Así promueve los objetivos de protección del medio ambiente, drenaje apropiado, control de inundaciones, almacenamiento del agua y el aseguramiento de un suministro confiable de agua para los habitantes de Florida en el futuro.

Además, el Plan de la Calidad del Agua Superficial del Estado enlaza los propósitos de la Ley de los Recursos de Agua de Florida con los propósitos de la Ley del Control de la Contaminación del Aire y del Agua de Florida, del Capítulo 403, de los Estatutos de Florida, a través de sus estándares de calidad del agua. El resultado de la red es que

el FDEP retiene la responsabilidad central para la recolección de los datos científicos y la información respecto a los recursos del agua, con responsabilidad central de los permisos asignada a los FWMD.

El FDEP también tiene poder directo de regulación sobre lo siguiente:

- Las descargas de las fuentes de punto
- El dragado y relleno
- Las descargas subterráneas
- Problemas de desechos sólidos y peligrosos
- La filtración de los tanques de almacenamiento subterráneo

En contraste, los FWMD son enteramente responsables por emitir permisos para varios tipos del uso del agua, y los cuerpos gubernamentales están a cargo de asignar y controlar los recursos de agua por el cual hay muchos intereses compitiendo.

Debido a un juicio de la calidad del agua ocurrido en 2009, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency, EPA por sus siglas en inglés) estableció estándares numéricos de la calidad del agua para lagos y aguas corrientes de Florida, que son más exigentes que el estándar previo para la calidad del agua del estado. El FDEP y los FWMD actualmente están trabajando para desarrollar estrategias en la implementación de nuevos estándares de forma tal que se ajuste mejor a las necesidades y objetivos del estado. Actualmente los nuevos reglamentos están programados para que entren en vigor en marzo del 2012.

## ¿Qué impuestos establecen los FWMD?

Lo más indicativo del poder de las juntas es la capacidad de los FWMD para imponer impuestos ad valorem (impuestos de propiedad). Los impuestos ad valorem son impuestos en base al valor de la propiedad en cuestión. La Constitución de Florida establece un impuesto con tope de millage, y las tasas de estos impuestos están limitadas por el estatuto.

Cada FWMD es diferente. La autoridad para impuestos radica en cada uno de los FWMD, a través de la junta de cuencas. Las juntas de cuencas pueden solicitar que impuestos sean exigidos, pero no pueden imponerlos

ellos mismos. Así como otras reglas del gobierno para impuestos, la falla de los propietarios de tierras para pagar, puede resultar en un embargo sobre la propiedad sometida a impuestos, incluyendo la prohibición de su venta por estar en deuda, y ultimadamente, la pérdida del título de propiedad y confiscación del derecho de título, por no pagar impuestos al estado.

## **Agradecimientos**

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por brindar su tiempo y asesoría en la preparación de este manual.